



Etiqueta del Registro

Solicitud de Vivienda Pública por Especial Necesidad

1.- Datos del solicitante:

NIF/ NIE		Apellidos			
Nombre				Nacionalidad	
Correo electrónico					
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

1.1.- Datos del Domicilio

Tipo de vía		Nombre de vía									
Nº		Portal		Escalera		Piso		Puerta		Código Postal	
Localidad								Provincia			
País											

1.2.- Datos del lugar de Trabajo

Localidad				Código Postal		Teléfono	
-----------	--	--	--	---------------	--	----------	--

2.- Datos de el/la representante

NIF / NIE		Apellidos			
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

3.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (solo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)										
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado (rellenar los datos solo si es diferente al domicilio)										
	Tipo de vía		Nombre de vía								
	Nº		Portal		Escalera		Piso		Puerta		
	Localidad				Provincia						
	Apdo. de Correos		Código Postal					País			



Comunidad de Madrid

DECLARA	Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y anexos, que conoce y cumple con todos los requisitos regulados en la normativa por la que se regula el proceso de adjudicación.
SOLICITA	Le sea tenida en cuenta su solicitud para la posible adjudicación de vivienda pública que forme parte del patrimonio de la Agencia de Vivienda Social de Madrid.

5.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
DOCUMENTACIÓN PERSONAL	
Copia del certificado de Registro de Ciudadano de la Unión Europea o de otros estados miembros del Espacio Económico Europeo y copia del documento nacional de identidad o pasaporte de su país de origen o tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión.	<input type="checkbox"/>
Certificado acreditativo del estado civil expedido por el Registro Civil, debidamente legalizado y traducido en el caso de documentos extranjeros.	<input type="checkbox"/>
Certificado emitido por el Registro de Uniones de Hecho de otras Administraciones.	<input type="checkbox"/>
En defecto de certificado acreditativo del estado civil o del certificado literal electrónico de la inscripción de nacimiento de los hijos, copia del libro de familia completo.	<input type="checkbox"/>
En caso de separación matrimonial, copia de la demanda de separación, convenio regulador y sentencia de resolución judicial.	<input type="checkbox"/>
En caso de haber personas tuteladas, documento acreditativo.	<input type="checkbox"/>
En caso de menores de edad de parejas de hecho disueltas, acreditación judicial de ostentar la guarda y custodia de los mismos, a través de las medidas paterno-filiales establecidas por el Juzgado correspondiente.	<input type="checkbox"/>
En caso de encontrarse algún miembro de la unidad familiar en estado de gestación, certificado médico acreditativo de tal situación.	<input type="checkbox"/>
En caso de ser víctima de violencia por razón de género u otras causas, copia de la orden de protección, sentencia condenatoria, medida cautelar o cualquier otro documento que el órgano judicial estime oportuno.	<input type="checkbox"/>
EN CASO DE QUE ALGÚN MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR TENGA RECONOCIDA LA CONDICIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD Y/ O DEPENDENCIA	
Dictamen técnico facultativo acreditando la necesidad de vivienda adaptada y/o la necesidad de ayuda de tercera persona si concurre dicha circunstancia.	<input type="checkbox"/>
Resolución del reconocimiento de la situación de dependencia derivado de la Ley 39/2006 de 14 de diciembre (B.O.E. 15 de Diciembre 2006).	<input type="checkbox"/>
DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA SITUACION ECONÓMICA (correspondiente al último ejercicio fiscal con plazo de presentación vencido).	
En caso de no hacer declaración de la renta deberá aportarse copia del permiso de circulación del vehículo/s y tarjeta/s de inspección técnica de vehículos propiedad de los mayores de 18 años.	<input type="checkbox"/>
Certificado de la(s) empresa(s) y/o del Servicio de Empleo Público Estatal de los ingresos percibidos.	<input type="checkbox"/>
Declaración responsable. (Anexo modelo 750FA1).	<input type="checkbox"/>
Autorización para consulta de datos personales (Anexo modelo 750F01) (cuando proceda ¹).	<input type="checkbox"/>
En caso de desempleados de larga duración:	



Comunidad de Madrid

Acuerdo personal de empleo, o en su caso, compromiso de la actividad, conforme al Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre.	<input type="checkbox"/>
Informe de periodos de inscripción emitidos por la Oficina de empleo del SEPE.	<input type="checkbox"/>
DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITEN LA NECESIDAD DE VIVIENDA	
Acreditar la necesidad de vivienda de acuerdo al artículo 13 adjuntando la documentación que corresponda según lo especificado en el modelo 750FA2.	<input type="checkbox"/>
DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA RESIDENCIA O LUGAR DE TRABAJO	
Certificado original de empadronamiento, con indicación de las fechas de altas y bajas, así como antigüedad de todas las personas que convivan en la vivienda.	<input type="checkbox"/>
Informe de vida laboral expedido por la Seguridad Social.	<input type="checkbox"/>
Certificado de empresa(s) en la(s) que preste sus servicios, donde conste la localización de la empresa y antigüedad.	<input type="checkbox"/>
Certificado de residencia emitido por la representación diplomática o consular española correspondiente a su lugar de residencia en el exterior si es emigrante originario o antiguo residente de la Comunidad de Madrid.	<input type="checkbox"/>
Copia de la baja consular indicando el período de estancia en el país si es emigrante retornado y originario o antiguo residente de la Comunidad de Madrid.	<input type="checkbox"/>
Copia de la Resolución del Ministerio del Interior de concesión de Estatuto de Refugiado .	<input type="checkbox"/>
Certificado de períodos de estancia en establecimientos de la "Red de Atención a Personas sin Hogar" de la Comunidad de Madrid .	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y apporto documento
DOCUMENTACIÓN PERSONAL	
Copia del DNI o NIE del solicitante.	<input type="checkbox"/>
Copia del DNI o NIE de todas las personas mayores de 18 años, de los menores si lo tuvieran, pertenecientes a la unidad familiar del solicitante ¹ .	<input type="checkbox"/>
Certificado emitido por el Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid.	<input type="checkbox"/>
Certificado literal electrónico de la inscripción de nacimiento de los hijos.	<input type="checkbox"/>
EN CASO DE QUE ALGÚN MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR TENGA RECONOCIDA LA CONDICIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD Y/ O DEPENDENCIA	
Certificado emitido por el Centro Base correspondiente del solicitante.	<input type="checkbox"/>
Certificado emitido por el Centro Base correspondiente del miembro de la unidad familiar ¹ .	<input type="checkbox"/>
DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA SITUACION ECONÓMICA (correspondiente al último ejercicio fiscal con plazo de presentación vencido).	
Copia de la declaración de la renta del último ejerció fiscal o en su caso certificado negativo del solicitante.	<input type="checkbox"/>
Certificado de la DGT de la titularidad de vehículos de los miembros de la Unidad Familiar mayores de 18 años.	<input type="checkbox"/>
Copia de la declaración de la renta del último ejerció fiscal o en su caso certificado negativo del resto de miembros de la unidad familiar mayores de 18 años ¹ .	<input type="checkbox"/>
Certificado de las prestaciones del INSS de los ingresos percibidos.	<input type="checkbox"/>
Certificado de la prestación "Renta Mínima de Inserción" (RMI), de los ingresos percibidos.	<input type="checkbox"/>

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Comunidad de Madrid

(1) Si en estos apartados quiere seleccionar la opción "autorizo consulta", deberá aportar también el Anexo modelo 750 FO1 "Documento de Oposición a la consulta de datos"

Las solicitudes de vivienda por "Especial necesidad" tendrán vigencia y valor durante UN AÑO desde la fecha de ADMISIÓN.

En, a..... de..... de.....

FIRMA

DESTINATARIO

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos.

Responsable: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, D.G. de Ayudas y Acceso a la Vivienda (VTI).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatosvitrain@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

ADJUDICACIÓN VIVIENDA TITULARIDAD COMUNIDAD DE MADRID.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación de los procedimientos de adjudicación y cambio de viviendas de titularidad de la Agencia de Vivienda Social o de titularidad de la Comunidad de Madrid. Seguimiento y control de dichos procedimientos.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 6/1997, de 8 de enero de protección pública a la vivienda de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de la Comunidad de Madrid y otras Administraciones Públicas, Tribunales, Defensor del Pueblo, otras Instituciones y Entidades Públicas. Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, Entidades y empresas promotoras públicas y privadas. Interesados en el procedimiento.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin

que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Circunstancias sociales, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que proceden los datos.

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.